ACTA DE SUSPENSION DE CONTRATO N° 488-21

CONTRATISTA: ECOSISTEMAS DEL ORIENTE SAS
SUPERVISOR: EDGAR MAURICIO VALBUENA GOMEZ – PROFESIONAL ESPECIALIZADO
OBJETO: "ENAJENAR COMO CHATARRA UN LOTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (1475) VEHICULOS AUTOMOTORES DECLARADOS EN ABANDONO MEDIANTE LA RESOLUCION 477 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2020 LAS CUALES SERAN DESTINADAS A LA DESINTEGRACIÓN POR EL COMPRADOR DE LAS MISMAS".
VALOR DEL CONTRATO: CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000)
PLAZO: Un (1) mes
PLAZO OTROSÍ PRORROGA: Quince (15) días
FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO: 09 Noviembre de 2021
FECHA DE INICIACION: 12 Noviembre 2021
FECHA DE TERMINACION: 26 de diciembre de 2021

En Bucaramanga se reunieron IVAN RODRIGUEZ DURAN como Director (E) de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, EDGAR MAURICIO VALBUENA GOMEZ en calidad de Supervisor y el contratista ECOSISTEMAS DEL ORIENTE SAS – Representante Legal JOHAM RODRIGUEZ del contrato enunciado con el fin de suspender temporalmente el contrato No.488-21, por las siguientes razones:

1. El contratista radica oficio de solicitud de suspensión del presente contrato, en la que manifiesta que debido a la dificultad la plena identificación de algunos vehículos declarados en abandono y dispuestos para ser desintegrados. Lo anterior se debe a que en su condición de chatarra, dichos vehículos se encuentran en un marcado estado de deterioro relacionado con las condiciones en las que se encuentran almacenados, pues el estar a la intemperie ha acelerado un proceso de oxidación que involucra incluso piezas de las que depende su plena identificación.. (Se anexa la respectiva solicitud).

2. Que las entidades de verificación de identidad de los vehículos no estarán en funcionamiento dentro de los horarios tradicionales debido a la época de fin de año en el que otorgan permisos especiales a funcionarios y estos procesos toman de tres a cuatro días hábiles.

Por lo anterior, se hace necesario que el contrato se suspenda partir del día 23 de diciembre de 2021, siendo la fecha de reiniciación el día que se logre superar los fundamentos que dieron lugar a la suspensión.

Así las cosas, el contratista ECOSISTEMAS DEL ORIENTE SAS – Representante Legal JOHAM RODRIGUEZ y la Dirección de Transito de Bucaramanga suspenden de mutuo acuerdo el contrato en mención, plasmando sus voluntades suscribiendo la presente acta.

En constancia firman a los 23 días de diciembre del 2021.

IVAN RODRIGUEZ DURAN
DIRECTOR GENERAL (E)

MAURICIO VALBUENA GOMEZ
SUPERVISOR

ECOSISTEMAS DEL ORIENTE
CONTRATISTA

Revisó.: Elver Danilo Fuquene Rincón – CPS Oficina Contratación DTB
Vo.Bo.: Jorge Iván Aluesta Cortes – Asesor Oficina Contratación (E) DTB

Escaneado con CamScanner